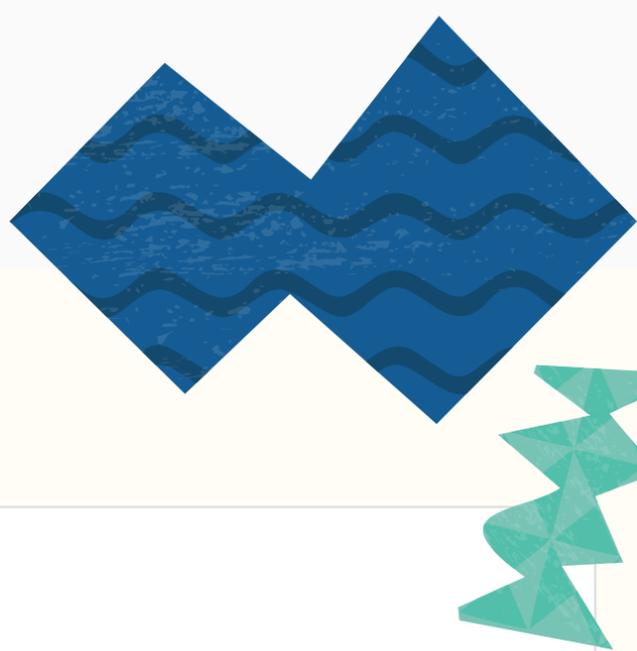




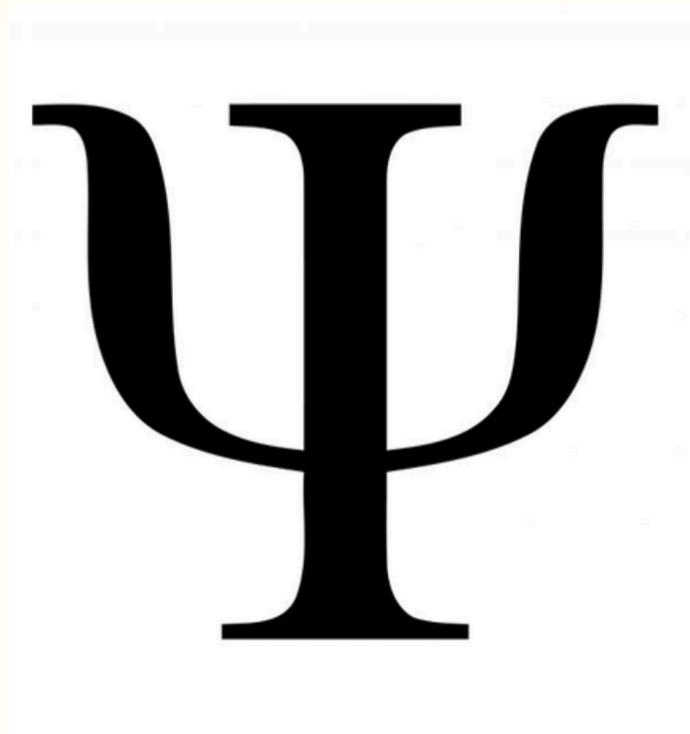
UDS

Mi Universidad

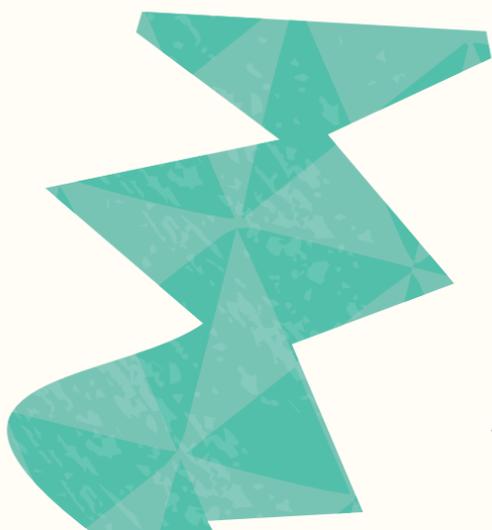


NOMBRE DEL ALUMNO: DAILY PEREZ LOPEZ
NOMBRE DEL TEMA: TÉCNICAS TERAPÉUTICAS DE LA FAMILIA Y DE PAREJA
NOMBRE DE LA MATERIA: TERAPIA FAMILIAR
NOMBRE DEL PROFESOR: MARIA DEL CARMEN BRIONES
NOMBRE DE LA LICENCIATURA: PSICOLOGIA
CUATRIMESTRE: NOVENO

LUGAR: EL PACAYAL Y FECHA DE ELABORACIÓN: 12-06-25



ACTIVIDAD 2



“TÉCNICAS TERAPÉUTICAS DE LA FAMILIA Y DE PAREJA”

“PRIMERA ENTREVISTA”

El primer contacto con el terapeuta familiar provendrá directamente de un miembro de la familia o a través de un tercero que la deriva.

El PRIMER CONTACTO TELEFÓNICO inicia una relación con la familia que debe ser entendida como relación terapéutica. Va más allá de la mera recogida de datos fríos sobre el paciente identificado.



“FASES DE LA PRIMERA ENTREVISTA”

ESTA CONFORMADA POR 4 ETAPAS:

- El terapeuta sigue las reglas culturales de relación social.
- Se obtiene, la visión individualizada del problema.
- Se explora la estructura familiar favoreciendo la interacción entre los miembros.
- La familia junto con el terapeuta lijan los objetivos.

“LA POST-SESIÓN”

La aceptación o rechazo ante la intervención final puede manifestarse directamente o de manera no-verbal.



“EL LENGUAJE TERAPÉUTICO”

La TP requiere de un terapeuta con formación sólida en psicología clínica, alto nivel de creatividad y capacidad de flexibilizar su lógica y lenguaje acoplándolo a los estilos cognitivos de cada cónyuge.

“POSICIÓN DEL TERAPEUTA”

Desde el comienzo, el terapeuta de familia debe tomar cierta posición de liderazgo. En teoría, la familia y el terapeuta comienzan la terapia con las mismas metas. La presencia de la familia es un reconocimiento de que sus miembros desean asistencia y de que invitan al terapeuta, un especialista, a introducirse en su sistema y ayudarlos a modificar una situación que sustenta o produce tensión, malestar o sufrimiento.



“TÉCNICAS TERAPÉUTICAS DE LA FAMILIA Y DE PAREJA”

“ESPACIO PERSONAL DE FAMILIA Y PAREJA ”

La convivencia y los hijos convierten esta tarea en una misión prácticamente imposible de conseguir, pues resulta complicado encontrar momentos de privacidad o de compartir con otras personas ante las elevadas exigencias externas.

Pero es de vital importancia para la salud de la relación que cada miembro de la pareja busque individualmente la forma de tener momentos de soledad, o al menos de disponer de espacios independientes de la familia.



“MEDIACIÓN FAMILIAR ”

Es un proceso de resolución de conflictos que se caracteriza principalmente por la función de ayuda a la responsabilización y capacidad de negociación y colaboración entre las partes en conflicto.

“TÉCNICAS DE MEDIACIÓN ”

La mediación se aplica a través de la:

Sesión informativa: en un primer encuentro, las partes expondrán al mediador/a su conflicto y sus respectivas opiniones para, a continuación, establecer entre todos los asuntos a resolver, que se irán tratando en las sesiones posteriores.



“CONSTELACIONES”

Es un proceso terapéutico que se realiza en grupo y que trabaja sobre la parte más profunda de nuestra conciencia.

Las Constelaciones Familiares nos permiten romper estos patrones para que podamos vivir de una forma más consciente, sana, feliz y sobretodo plena. Los resultados pueden ser un verdadero cambio de vida.



“PSICODRAMA ”

En el Psicodrama interviene el cuerpo en acción e interacción con otros. A través de la acción se van poniendo en escena el pasado, el presente o el futuro, lo vivido, lo imaginado o fantaseado, teniendo la posibilidad de vivirlo desde el aquí y el ahora, con todas las emociones y sentimientos que aparecen ante la situación que se está abordando.

El Psicodrama concibe a la persona como una ser grupal, social, y no como un individuo aislado.



“OTRAS ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN ”

La terapia familiar narrativa sostiene que la realidad objetiva influye en las personas a través del significado que le den las mismas dentro de un contexto histórico determinado.

Además abogan por una pluralidad de voces todas con el mismo peso y el mismo derecho a ser tomadas en cuenta para la explicación de la subjetividad y la conducta de una familia.

